



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP-2019-0015
Contratación Servicios Mantenimiento
Eléctrico y Reparaciones Menores**

Especificaciones Técnicas

Publicado el 16 de septiembre 2019



TSS-CCC-CP2019-0015 * Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

I. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la contratación por doce (12) meses de servicios de asistencia técnica, cableado, reparación y mantenimiento a las instalaciones eléctricas, Data, Salidas de UPS Plantas Eléctricas e Inversores de las oficinas de la TSS.

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos (02) etapas. La selección se hará basada en cumplimiento de requisitos técnicos, de documentación, y oferta económica.

III. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS

Localidades

Localidad	Observaciones
Piso 2, 3 y 5 de la Torre de la Seguridad Social	El piso 2 se encuentra actualmente fuera de servicio y será incorporado cuando entreguen sin costo adicional dentro del contrato
Locales 1D y 2 D ubicados en Plaza Naco	
Oficina Regional Santiago	Esta oficina recibirá los servicios hasta diciembre 2019
Oficina Regional Bávaro	
Oficina Regional Puerto Plata	

Servicios requeridos

Cableado, Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas, Data, Salidas de Ups e Inversores, Plantas Eléctricas, en las diferentes localidades de la TSS incluyendo los servicios listados a continuación:

- Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles Led y cambios de balastos.
- Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.
- Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.
- Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.
- Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.
- Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Máximo 10 puntos) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional.
- Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.
- Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías.
- Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos.
- Reparaciones de los sistemas de inversores.
- Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.
- Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra y Supervisión. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución
- Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.
- Mantenimiento preventivo y reparaciones a plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en los locales 1D y 2D de Plaza Naco.
- Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores
- Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución
- Cualquier otro servicio de esta naturaleza que sea requerido

Herramientas, personal y equipos de trabajo para estos servicios serán suministrados por la empresa adjudicataria. La TSS mantendrá un inventario de los materiales básicos necesarios para la ejecución de los mantenimientos y reparaciones a contratar. El listado de los materiales será suministrado por la empresa contratada (bombillas, tubos fluorescentes, difusores, jumpers de baterías, breakers, fusibles, cables de Data, Outlet, tomacorrientes, cables eléctricos, etc.).



TSS-CCC-CP2019-0015 * Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

NOTAS

- Los materiales, piezas, equipos que no formen parte de los incluidos en el presente contrato serán adquiridos directamente a la empresa adjudicataria. La TSS se reserva el derecho de requerir los materiales a través de un proceso de compras cuando el monto de materiales sobrepase el Umbral de Compras Por Debajo del Umbral, o si la institución lo considera conveniente. La empresa adjudicataria podrá participar de estos procesos.
- Para nuevas oficinas y sucursales la empresa ofrecerá los servicios para los cuáles fue contratada, las mismas serán incluidas dentro del contrato de mantenimiento y el costo establecido de común acuerdo entre las partes.
- Trabajos Mayores serán realizados por la empresa adjudicataria y cubiertos por la TSS, los costos de mano de obra y materiales de común acuerdo entre las partes.

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Sobre A. Credenciales y oferta técnica

- Oferta técnica. Debe contener el detalle todos los servicios que serán suministrados. **No subsanable**
- Anexo 1. Formulario de cumplimiento de requisitos. **Subsanable**
- Anexo 2. Formulario de Referencias. Debidamente completado. En cada localidad debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. **Subsanable**
- Cartas de Referencia de empresas que estén recibiendo servicios de la misma naturaleza que el requerido por la TSS. En cada localidad debe haber al menos (01) empresa o sucursal recibiendo el servicio. **Subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado **Subsanable**.
- "Documento Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección *Transparencia - Compras y Contrataciones-Como Registrarse como Proveedor del Estado*. El Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Subsanable**

Sobre B. Oferta Económica

- Anexo 3. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable**
- Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable**
- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a **Póliza de Seguros de una empresa aseguradora con calificación igual o mayor a B++ (BBB) de una empresa calificadora internacional (FITCH, AM BEST, FELLER RATE, ENTRE OTRAS)**, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **03 de diciembre 2019**. **No subsanable**

V. ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsana**bles.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con formato, vigencia y/o monedas distintas a las solicitadas, o que el monto sea insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir en la propuesta técnica montos de los servicios
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.
- La no presentación de documentación subsanable en el período establecido para subsanación



Handwritten signature or initials.

TSS-CCC-CP2019-0015 * Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

VI. CRITERIOS DE CALIFICACION

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuesta económica.

Criterios de Calificación - De documentación

Requisito	Criterio para Calificar	Calificación
Oferta técnica. No subsanable	Se encuentra la Oferta Técnica en el acto de apertura, incluye el detalle de los servicios requeridos.	Cumple
Anexo 1. Formulario de cumplimiento de requisitos Subsanable	Se encuentra el documento Anexo 1 en el acto de apertura o es entregado en el período de subsanación	Cumple
Anexo 2. Formulario de Referencias Subsanable	Se encuentra el Formulario de Referencias en el acto de apertura o es entregado en el período de subsanación, incluye al menos una (01) referencia para cada localidad	Cumple
Cartas de Referencia o satisfacción en el servicio Subsanable	Se encuentran las cartas en el acto de apertura o son entregadas en el período de subsanación, incluye al menos una (01) Carta para cada localidad	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	En la fecha límite para subsanación, la empresa se encuentra en el RPE, el mismo está vigente y activo, y tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG.	Cumple
"Documento Recepción y Lectura del Código de Ética"	Se encuentra debidamente firmado y sellado por la empresa en la fecha límite para subsanación	Cumple

Criterios de calificación- Técnicos

Requerimiento	Criterio	Calificación
a. Mínimo de Cinco (05) años de experiencia como proveedor del Servicio	Será evaluado tomando en consideración el período de operaciones de la empresa en los registros de la TSS. Menor a cinco años NO cumple.	Cumple
b. Tiempo de respuesta en horas:minutos	Máximo 1 hora (laborable) en Distrito Nacional y 6 horas (laborables) para oficinas regionales.	Cumple
c. Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles led y cambios de balastros.	Incluido	Cumple
d. Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.	Incluido	Cumple
e. Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.	Incluido	Cumple
f. Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.	Incluido	Cumple



TSS-CCC-CP2019-0015 * Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

Requerimiento	Criterio	Calificación
g. Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.	Incluido	Cumple
h. Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Máximo 10 puntos) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional.	Incluido	Cumple
i. Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.	Incluido	Cumple
j. Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías.	Incluido	Cumple
k. Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos.	Incluido	Cumple
l. Reparaciones de los sistemas de inversores.	Incluido	Cumple
m. Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.	Incluido	Cumple
n. Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra y Supervisión. Elaboración de Planos a requerimiento de la institución.	Incluido	Cumple
o. Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.	Incluido	Cumple
p. Mantenimiento preventivo y reparaciones a plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en los locales 1D y 2D de Plaza Naco.	Incluido	Cumple
q. Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores	Incluido	Cumple
r. Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades	Incluido	Cumple
s. Cualquier otro servicio de esta naturaleza que sea requerido	Incluido	Cumple

NO cumple en cualesquiera de estos criterios, implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para apertura sobre B

VIII. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a un único proveedor que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, de documentación y presente la oferta económica más baja.

IX. FORMA DE PAGO

Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental, dentro de los veinticinco (25) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de cada factura. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que, para adjudicación, contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.



[Handwritten signature]

TSS-CCC-CP2019-0015 * Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.
- Se harán 12 pagos fijos mensuales que cubren todos los servicios, entre otros, objeto del presente contrato, mano de obra, dirección, supervisión, trabajos técnicos de cada uno de los servicios indicados en las Especificaciones Técnicas. La empresa deberá a principios de cada mes emitir una factura por este concepto.
- En cada visita la empresa contratada deberá hacer un reporte con el detalle de los servicios y trabajos realizados, por localidad.
- Para servicios adicionales o el caso de materiales, equipos, suministros, entre otros, que no estén incluidos dentro de los servicios regulares contratados, la empresa deberá presentar una cotización previa la cual será aprobada por la TSS y gestionada, además para fines de pago un reporte del trabajo realizado, junto con la factura y el detalle del servicio y materiales utilizados, que será pagado posterior a la realización de los trabajos

IX. GARANTÍAS

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original, correspondiente a **Póliza de Seguros de una empresa aseguradora con calificación igual o mayor a B++ (BBB) de una empresa calificadora internacional (FITCH, AM BEST, FELLER RATE, ENTRE OTRAS)**, por un valor del 1% del Valor Total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **03 de diciembre 2019**. **No subsanable.**
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en Póliza de Seguros, vigente por el tiempo de vigencia del contrato.

X. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Los documentos del proceso estarán disponibles en la sede principal de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 4:00 pm hasta el día indicado en el cronograma
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Visitas a las localidades pueden ser realizadas previa solicitud, en horario de 9:00am a 3:00pm. a los números de contacto hasta el día indicado en el cronograma
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico a cotizaciones@mail.tss2.gov.do en la fecha establecida en el cronograma.
- La respuesta será emitida por la entidad contratante en la fecha establecida en el cronograma. Esta respuesta será remitida por correo electrónico
- La empresa adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato
- La adjudicación se **hará a un único oferente/proveedor** que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados y cuente con la menor oferta económica.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.
- Para calificar a la apertura del Sobre B, la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG.

Las respuestas a las consultas, la notificación de errores a subsanar, la participación en la apertura del sobre B y la adjudicación serán notificadas vía correo electrónico.

XI. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas técnicas y económicas serán recibidas en sobres separados en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. hasta las 10:00 a.m. de la fecha indicada en el Cronograma. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas. Acto seguido serán aperturadas las propuestas técnicas (Sobre A) ante los miembros

TSS-CCC-CP2019-0015 * Contratación Mantenimiento Eléctrico y de reparaciones menores

del Comité de Compras y Contrataciones en presencia de un Notario Público y los representantes de los oferentes que así lo deseen.

Las Ofertas Económicas (Sobres B) serán custodiadas por el Director Jurídico hasta la fecha programada para su apertura.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	16 de septiembre 2019
Plazo para consultas	20 de septiembre 2019 hasta las 11:00am
Plazo para respuesta se hará por correo electrónico	25 de setiembre 2019
Recepción propuestas técnicas y económicas	27 de septiembre 2019 hasta las 10:00 a.m.
Acto de apertura propuestas técnicas	27 de septiembre 2019 a las 10:01 a.m.
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones	30 de septiembre 2019
Plazo enmendar errores y subsanaciones	01 de octubre 2019 hasta las 3:00pm
Plazo notificación calificación apertura sobres B se hará por correo electrónico	02 de octubre 2019
Acto apertura propuestas económicas	03 de octubre 2019 a las 10:00 a.m.
Notificación adjudicación	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación

XIII. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:

Lic. Elizabeth Núñez, Encargada de Compras y Contrataciones

cotizaciones@mail.tss2.gov.do – Tels. 809-567-5049 ext. 3037 / 3036/ 3051 / 3035

XIV. POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Elizabeth Núñez".

ANEXO 2
FORMULARIO LISTADO DE REFERENCIAS TSS-CCC-CP2019-0015

Distrito Nacional

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

Santiago

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

Puerto Plata

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

Bávaro

<i>Empresa</i>	<i>Contacto</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo Electrónico</i>

- **NOTA: DEBE PRESENTAR AL MENOS UNA REFERENCIA EN CADA LOCALIDAD.**

[Firma manuscrita]



ANEXO 1
FORMULARIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS – TSS-CCC-CP-2019-0015
MARCAR CON UNA X TODOS LO QUE INCLUYE

Requerimiento	Marcar con una X todos los que incluye
a. Sustitución de bombillas, tubos fluorescentes, Paneles led y cambios de balastos.	
b. Limpieza de los difusores de las lámparas, incluye materiales de limpieza.	
c. Apriete y limpieza de los paneles eléctricos, incluye materiales de limpieza.	
d. Realizar reparaciones en las instalaciones eléctricas y salidas de UPS.	
e. Dar recomendaciones técnicas para solucionar problemas eléctricos y de Data.	
f. Trabajos menores de Reestructuración o nueva corrida y terminación de cableado estructurado UTP (Máximo 10 puntos) Cumpliendo con las normas ANSI/TIA/EIA-568-B en las diferentes localidades NAP del Caribe, DGII y oficinas a nivel Nacional.	
g. Reparaciones en el cableado estructurado de Data y teléfono.	
h. Mantenimiento general de los sistemas de inversores y sus baterías.	
i. Instalaciones de las salidas Eléctricas, Data, UPS y Teléfonos.	
j. Reparaciones de los sistemas de inversores.	
k. Mantenimiento y reparaciones de los sistemas de UPS.	
l. Evaluación a requerimiento de la TSS de las áreas para cambios y/o nuevas adquisiciones. Mano de Obra y Supervisión. Elaboración de Planos a requerimientos de la institución.	
m. Medición de niveles de iluminación (Lux) en las diferentes áreas de trabajo de la Institución, para garantizar que se ajusten a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborar un informe y hacer recomendaciones para hacer las correcciones, en caso necesario.	
n. Mantenimiento preventivo y reparaciones a plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en los locales 1D y 2D de Plaza Naco.	
o. Chequeos, mantenimientos y/o reparaciones a transformadores	
p. Servicio de asistencia técnica, cableado, mantenimiento, reparación para apertura de nuevas localidades	
q. Cualquier otro servicio de esta naturaleza que sea requerido	

Compromiso Tiempo de respuesta máximo ante requerimientos de servicios por imprevistos, emergencias y urgentes, debe ser dado en horas:minutos

Localidad	Tiempo de respuesta	
	Horas	Minutos
Distrito Nacional		
Bavaro		
Santiago		
Puerto Plata		



FIRMA REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA

No. EXPEDIENTE
TSS-CCC-CP-2019-0015



OFERTA ECONÓMICA
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

02 de Octubre 2019

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario fijo mensual	ITBIS	Precio Unitario Final fijo mensual
1	Contrato de servicios mantenimiento eléctrico y reparaciones menores, incluye todos los servicios requeridos en los Términos de Presentación de Propuestas	Servicio Mensual	12			
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$						
Valor total de la oferta en letras:.....						

..... nombre y apellido..... en calidad de debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha